

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 22 de mayo de 1980; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minucha de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°9425 de 18 de julio de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 94 del Registro Industrial, tomo 12, de 5 de agosto de 1980.

- 2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Dr. Mario Antonio Gómez de la Torre y Econ. Juan Abel Pachano Viteri, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la Sociedad Anónima "ARQUITECTURA PLASTICA ARPLASA S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES.
- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito .

PAGADO,

En Numerario.....\$ 3'013.180
POR PAGAR.....\$ 2'186.820

- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social es de once millones setecientos mil sucres (\$ 11'700.000,00) dividido en once mil setecientas acciones de un mil sucres (\$ 1.000,00) cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 9 AGO. 1980

Ledo. Roman Berja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

25 DJ-CA
MSQ
19-VIII-80
364